

FECHA: JUNIO 03 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"No ceden: dos Oxxos más"
	"Incumplen 17 servidores su declaración"
	"Fayad: reforma política fortalecerá elecciones"
	"Cada 6 segundos un muerto por tabaquismo"
	"Empresarias, a expo en los EU"
	"¡Despiden trabajadores!"
	"Expone Olvera ventajas industriales de Hidalgo"
	"DESAPARECEN 16 MIL PAPELERÍAS"
	"Llama Microsoft a alumnas de SEPH"
	"Leyes contra lavado frenan ventas de lujo"
	"Anula SEP examen... por irobo!"
	"Castigarán a escuelas que permitan acoso; PRI, PAN y PRD se unen contra el bullying"
	"Abdica Juan Carlos; lo relevará su hijo Felipe VI"

INSTITUCIONAL

Milenio-Las perlas...

Afortunadamente también el hecho de haber mantenido en vigencia las credenciales con las que todavía se podrá votar en 2015 es un tema importante, pero al final de cuentas se tendrán que novar la totalidad de las credenciales"

Mario Ernesto Pfeiffer Islas

Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, sobre el nuevo INE.

(Redacción, página 03).

Milenio-El cambio de credenciales de elector es "importante": El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas, consideró "importante" el cambio de credenciales de elector que anunció el Instituto Nacional Electoral (INE) hace unos días. "Yo creo que es importante, sobre todo para que vaya permeando en la sociedad con la finalidad de ir orientando a las personas respecto a este nuevo órgano electoral nacional", aseveró. En entrevista, consideró que se trata de un cambio de nomenclatura de denominación en cuestión del órgano electoral que expide las credenciales, "desde luego es un acierto". Indicó que son temas de exclusividad del INE los instrumentos electorales como lo es el listado nominal, el padrón electoral y las propias credenciales para votar con fotografía. Sin embargo, consideró que el costo para el cambio de las nuevas credenciales será elevado. Mencionó que acuerdo al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, cada credencial podría alcanzar un costo de 250 pesos. "Afortunadamente también el hecho de haber mantenido en vigencia las credenciales con las que todavía se podrá votar en 2015 es un tema importante, pero al final de cuentas se tendrán que novar la totalidad de las credenciales", dijo. Pfeiffer Islas comentó que la

nueva credencial de elector mantendrá las mismas medidas de seguridad. La semana pasada, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó en sesión extraordinaria los cambios al nuevo modelo de credencial para votar, tras reforma político-electoral. En el nuevo formato se sustituye el nombre y el logotipo del antiguo IFE por el INE, conserva las mismas medidas de seguridad de que es infalsificable y protege todos los datos personales, mantiene la opción de que el ciudadano elija si su domicilio aparece visible o no en la credencial. Las credenciales se comenzarán a distribuir la segunda semana del mes de julio. Este año se tiene la meta de sacar 16 millones de formatos para las nuevas credenciales de elector con el nombre del INE. Por otra parte, en cuanto al tema del cambio de los consejeros electorales estatales, comentó que los consejeros del IEEH están conscientes de que es una facultad del Instituto Nacional Electoral el cambio de los mismos. "Hoy estamos esperando que se emita la convocatoria, la cual en términos de la reforma político electoral federal tiene que darse en un proceso que concluye antes del 30 de septiembre en razón de las entidades que tienen proceso electoral en 2015, empatadas con la federal", dijo. Agregó que esperarán en qué términos vendrá la convocatoria que emita el Instituto Nacional Electoral para ver si les permite a los actuales consejeros participar. "Ya sería una primera situación que cada uno tendría que determinar con absoluta libertad si pretende entrar en una nueva selección. Nosotros fuimos seleccionados hasta el 2018 por el Congreso del estado con la aprobación de los partidos políticos, entonces al final de cuentas ya será cuestión de cada consejero decidir si participa o no en caso de que se pueda participar", sostuvo. Sobre una posible participación suya en la convocatoria que emita el INE, el consejero presidente dijo que esperará a que se emita la misma. "No sé, necesitaría yo ver la convocatoria porque al final de cuentas buena parte de mi carrera también ha sido electoral, en 1987 fue cuando yo inicié en los temas electorales, ha sido una materia que no he dejado", refirió. Mario Ernesto Pfeiffer consideró que la renovación de los consejeros electorales estatales deberá hacerse con tiempo para los trabajos de las elecciones inmediatas. Finalmente, confió que el Instituto Nacional Electoral tome la mejor decisión para la renovación de los Consejos electorales de los estados, "que sean las personas idóneas". **(Alejandro Reyes, página 06)**

Milenio-El INE es consecuencia de la decadencia del IFE: Además de la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que surge ante la decadencia en la credibilidad del Instituto Federal Electoral (IFE), faltan más medidas democráticas como la capacitación de políticos, las segundas vueltas electorales y recortar el subsidio a partidos políticos, sostiene Edgar Manuel Castillo Flores, coordinador de carrera de Ciencias Políticas en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu) de la UAEH. La necesidad de crear un nuevo organismo surgió a iniciativa del gobierno federal y busca la reestructuración del sistema político mexicano, el cual avala las reelecciones. Por ello considera que la reforma política necesita explorar otras medidas democráticas como las segundas vueltas, capacitación y reducir el subsidio a partidos. "Desde la creación del IFE en los años 90's se buscó un mecanismo que diera confianza en las elecciones y fue una exigencia internacional por el gobierno de Salinas". Explica que desde el primer consejero presidente del organismo, con José Woldenberg, se empieza a ver un cambio, "una real democracia", pues además de crearse el IFE, se creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Todo ello, luego del fraude de 1988 en el que "Se cayó el sistema... iba ganando uno y de pronto resulta ganador otro. Los mexicanos no creían en el sistema de la elección, a partir de ahí se crea el IFE; sin embargo, vino su decadencia, ya que cada vez es menos creíble. "La decadencia absoluta se vio en el último debate de los candidatos a la presidencia, en donde la figura fue más una edecán que los posibles candidatos". Señaló que la creación del INE ha creado polémica a nivel estatal porque sus nuevas facultades son centralizadas. "Se acorta a los gobernadores el poder político, que evidentemente tenían respecto a los sistemas estatales". Por ello han surgido dos posturas: los que defienden la creación de un instituto autónomo a nivel local y por otro lado, a nivel federal quieren centralizar". Reconoció que el financiamiento a los partidos políticos "es excesivo en algunos casos" pero dijo que esto es decidido por el congreso, y al congreso, supuestamente, lo elige la ciudadanía. Por ello considera que una parte de los recursos a los partidos se deben ocupar en capacitación, lo cual recientemente se ha hecho en Hidalgo y resaltó la importancia de que las instituciones políticas se formen académicamente. En ese sentido, la UAEH firmó un convenio para capacitar a los políticos. "Somos apartidistas pero no apolíticos, nuestra ideología es la educación". Incluso el INE realizó una visita a esta universidad para verificar que se realice la capacitación para la cual se destinaron determinados recursos. Desde su punto de vista, hace falta además una credencial que sea más funcional; citó que en la Unión Europea, el Documento Nacional de Identidad no solamente sirve para votar, tiene múltiples funciones y es muy difícil de falsificar. Su costo es de entre 15 y 30 euros. "Si es cara la renovación de la credencial en México", pero que beneficie, y que no sirva solamente para votar, ahí no entraría sólo el INE, entraría una conjunción de varios institutos. **(Fannia Cadena, página 07)**

Crónica-Complejo el trabajo estadístico de 2013: Pospuso el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) la entrega del estadístico correspondiente al proceso electoral del pasado 7 de julio, según el secretario Francisco Ortega Sánchez, la Coordinación Ejecutiva Capacitación Electoral y Educación Cívica lleva 85 por ciento de captura, enseguida efectuarán análisis de cifras para conocer el porcentaje de hombres y mujeres que votaron en esos comicios. Aunque el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer, auguró que este trabajo estadístico concluiría a finales de mayo, lo cierto es que representa una labor titánica para los empleados del IEEH, pues además de registrar todos los datos por distrito y secciones es necesario evaluar números para presentar cifras exactas. Desde el 21 de noviembre el Consejo General del IEEH reservó la

destrucción de listados nominales, a fin de generar datos estadísticos de participación ciudadana, donde recopilan número de mujeres y hombres que sufragaron, rango de edad, además del tipo de seccionales que registraron mayor afluencia durante la contienda para renovar diputados locales. "Aproximadamente llevamos 85 por ciento de avance respecto a la captura de datos, una vez que concluya este proceso realizaremos el análisis de toda esta información". **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Implicaciones de la perspectiva de género en materia electoral: Para dar continuidad al ciclo de conferencias "Sociedad y Desarrollo", organizado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), a través de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática, realizó la ponencia "Implicaciones de la perspectiva de género en materia electoral", impartida por la especialista en Derecho Electoral, Lucila Eugenia Domínguez Narváez. Al respecto el consejero presidente del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, comentó que "si bien es cierto que se ha logrado un importante empoderamiento femenino en la participación política, hoy en día el trayecto por recorrer plantea nuevos retos en la dinámica para lograr una mayor inclusión equitativa y efectiva de ambos géneros (femenino y masculino) en la vida democrática" y agregó que "para el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo la perspectiva de género es un tema fundamental, por lo que a través de la Comisión de Equidad de Género". **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

El Independiente-Un año y tres meses para publicar reforma electoral local: Los partidos y autoridades cuentan con un año y tres meses con la finalidad de terminar reforma electoral a la medida de las necesidades de Hidalgo y que incluya candidaturas ciudadanas para la megaelección de 2016. Mario Pfeiffer Islas, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), consideró suficiente el lapso de tiempo que ya transcurre para confeccionar paquete de modificaciones a la legislación local. Tras la reforma política que adelantó de julio a junio comicios de gobernador, legisladores locales y presidentes municipales de 2016, el proceso electoral iniciará en diciembre de 2015. Al considerar que la reforma debe ser publicada 90 días antes del inicio del proceso electoral local, partidos y autoridades estatales deben lograr acuerdos y publicarlos a finales de agosto del próximo año, con tal de que tengan validez. Con tales tiempos y a diferencia de entidades del país que celebrarán elecciones en 2015, en Hidalgo existen condiciones para elaborar reforma meditada, sin tantos problemas técnicos, cotejó Pfeiffer Islas. Autoridades trabajan la mesa política y de manera paralela lo hará el Congreso de Hidalgo. "Hay tiempo, más de un año y un par de meses para que pueda ocurrir la reforma", comentó el especialista. **Apuntes para una reforma electoral** Con leyes secundarias de la reforma política en mano, Pfeiffer Islas ponderó que implica modificación al calendario electoral local, en el que Hidalgo no tiene complicaciones en tiempos de precampaña y campaña. Además de definir qué elección de gobernador, diputados o alcaldes será empatada con comicios federales, después de 2016 y posibles modificaciones que traerá consigo al calendario local. Será facultad del Instituto Nacional Electoral (INE) fiscalizar recursos de partidos, así como apuntalar el servicio profesional electoral, lo cual cambiará estructuras de los organismos locales. Pfeiffer Islas apuntó que deberá regularse reelección de diputados hasta por cuatro periodos consecutivos después de los comicios de 2016. Mientras que candidaturas independientes aplican para las próximas elecciones locales. **(Víctor Valera, página 06)**

Síntesis-IEEH imparte conferencia sobre equidad: En la sede de la Universidad La Salle campus La Concepción, se presentó la conferencia denominada "Implicaciones de la perspectiva de género en materia electoral", que fue presentada por la especialista en Derecho Electoral, Lucila Eugenia Domínguez Narváez. Esta actividad forma parte de las acciones de difusión de las actividades que desarrolla el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, aseguró el presidente consejero del organismo Mario Ernesto Pfeiffer Islas. "En el plantel anfitrión, la especialista habló ante un auditorio de más de 100 estudiantes, sobre la importancia de construir en materia electoral el concepto de género, mismo que busque erradicar la discriminación y permita alcanzar el valor de la Igualdad entre mujeres y hombres". Pfeiffer Islas añadió que ante la dinámica que plantean los nuevos retos políticos en el país y el estado, es necesario establecer las acciones a seguir en materia de equidad, a fin de poder lograr el empoderamiento de las mujeres en toda actividad política, para lo cual, el organismo a su cargo trabaja por medio de actividades de orientación y capacitación en la materia. Por su parte, la ponente destacó que la igualdad no es homogeneizar a los individuos, más bien es reconocer la diversidad e impulsar un trato equitativo. **(Jaime Arenalde, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Quiere Pulido dirigencia del PVEM: Hay interés de lograr la dirigencia del comité estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Hidalgo, afirmó el ex diputado local Christian Pulido Roldán. El aspirante manifestó que sólo espera que el comité nacional del instituto político publique la convocatoria para participar en la contienda interna, que no debe pasar de junio de este año. Afirmó que es una posición que le interesa desde hace varios años, pero será la dirigencia y los militantes quienes tendrán que definir al próximo líder estatal. En este contexto, donde los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional del PVEM determinen que debe estar, acatará las disposiciones internas para seguir trabajando a favor de este partido político. "Como un militante de hace años será un logro más, el conseguir ser el presidente estatal del Partido Verde, sobre todo porque conozco las diferentes regiones del estado y su militancia". El ex legislador aclaró que hay una excelente

relación con las bases y dirigentes partidistas, por tanto tiene confianza de lograr este espacio en el comité estatal. Pulido Roldán expuso que como secretario de organización mantiene un acercamiento con las diferentes estructuras de este instituto político, lo que le permite conocer sus demandas internas. Para este año se contempla la segunda etapa de las afiliaciones, el compromiso que se tiene con la dirigencia nacional del PVEM es adherir a más militantes a las filas verdes. "El trabajo que desempeño es el soporte que me permite a aspirar a la dirigencia de este partido político, los resultados están a la vista y esto es la carta de presentación en Hidalgo. **(Alberto Quintana, página 05)**

Síntesis-Delegado impulsará liderazgo del Panal: El delegado especial del Panal, Francisco Santillán Arredondo, aseguró que la meta de su partido es llegar al primer lugar en todas las regiones del país donde tiene presencia. . El morelense explicó que en muchas de las ocasiones es benéfico para los partidos políticos que personas procedentes de otras entidades, como es su caso, acudan a reforzar las labores partidistas. Luego de su presentación, apenas el fin de semana pasado, como delegado especial del Partido Nueva Alianza en la entidad, Santillán Arredondo dio a conocer que para nadie debe resultar extraño que sea originario de otra entidad, y que haya sido nombrado representante provisional de su instituto político en Hidalgo; además, refirió que llega con la idea de cumplir con los retos de la encomienda. "Soy del estado de Morelos y he representado al Partido Nueva Alianza en 14 estados del país como delegado, y ahora asumo con toda responsabilidad la distinción que me hace nuevamente el dirigente nacional de Nueva Alianza, Luis Castro, de representar al partido ahora en Hidalgo". De igual manera, Santillán Arredondo mencionó que este tipo de situaciones son muy normales dentro de todo organismo político. Expresó que desde su personal punto de vista es sano que otras personas, además de apoyar a su partido en todo el país, lleguen a otros lugares a conocer el panorama en que se desenvuelve su instituto político, para poder impulsarlo aún más a los objetivos planteados de ser la mejor alternativa política en el país. "En estos momentos nosotros ya estamos trabajando con todo el entusiasmo y de manera personal pienso que a veces es mucho mejor que personas externas y ajenas al estado lleguen a ver cómo funciona el partido, que en este caso puedo decir que es de maravilla y que nuestra meta es impulsarlo hacia el primer lugar en las preferencias políticas en todo el país". . El delegado especial en Hidalgo del Partido Nueva Alianza aseguró que en los siguientes días se informará respecto a las acciones concretas a seguir en el estado, para un mejor posicionamiento de Nueva Alianza. **(Jaime Arenalde, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Criterio-Omiten 17 servidores su declaración patrimonial: Fueron 17 servidores públicos –15 regidores, un síndico y un alcalde– quienes incumplieron con la entrega de sus respectivas declaraciones patrimoniales de 2014; por ello, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) les hará un último requerimiento para que cumplan, pues de lo contrario serán multados con 12 mil 754 pesos. Esto, luego de que el sábado 31 de mayo se venció el plazo para que los mil 338 servidores públicos obligados –diputados locales, presidentes municipales, síndicos, regidores y jefes de áreas– presentaran su informe, con el que se busca detectar posible enriquecimiento ilícito. Felipe Juárez Ramírez, alcalde de Huautla quién emanó de Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano) así como la regidora municipal Aidanely Leines Morales, fueron algunos de los incumplidos, al igual que tres regidores de Villa de Tezontepec, dos de Progreso de Obregón y dos más de Tula de Allende. Sobresale Laura Mónica Varela Corona, regidora panista de Tepeapulco, quien por segundo año consecutivo no entregó su declaración. Por tal motivo, a la regidora le podrían levantar un acta constitutiva como lo establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo. Cabe señalar que Varela Corona entregó su declaración patrimonial de 2013 hasta hace poco más de un mes. De acuerdo con María Guadalupe Guadarrama Sarabia, titular de Asuntos Jurídicos de la ASEH, en los próximos días se les enviará un requerimiento a los 17 servidores públicos, para que en un corto lapso cumplan con este ordenamiento. En caso de que no hagan caso a este primer llamado, en consenso con el auditor José Rodolfo Picazo Molina, los multarán con 200 días de salario mínimo. Si persiste la negativa de los servidores, se turnarán los casos a la comisión Inspector de la ASEH, la cual preside el diputado José Ernesto Gil Elorduy, con el fin de tomar medidas más drásticas, entre las que se incluye el desafuero. Quienes sí cumplieron fueron los 30 diputados locales, así como 20 directores o jefes de área del Poder Legislativo. También entregaron su declaración 225 trabajadores de la ASEH (entre ellos el auditor del estado). De los municipios cumplieron 872 regidores de 887; del mismo modo 92 de 93 síndicos y 83 presidentes municipales. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Milenio-Incumplen 17 servidores declaración patrimonial: (Alejandro Reyes, página 10)

El Independiente-Incumplen publicaciones de bienes alcaldes de Huautla y hermano de exdiputado: (Víctor Valera, página 03)

El Sol de Hidalgo-Fallan ALCALDE y MUNÍCIPES: (Redacción, Ojo: Política)

Criterio-Busca gobernador atraer proyectos desde Singapur: El gobernador José Francisco Olvera Ruiz se reunió con integrantes de la Federación Manufacturera de Singapur (SMF), a quienes les expuso las ventajas que ofrece la entidad para desarrollar proyectos industriales. En su mensaje, el mandatario destacó la excelente ubicación geográfica de Hidalgo, al ser un importante punto de inversión, además que agradeció a la SMF por convocar a empresarios de aquella nación, para darles a conocer las bondades con las que cuenta el estado. Olvera Ruiz puntualizó que en los últimos años, el estado ha presentado un crecimiento económico dinámico principalmente en la región sur, ya que aprovecha la gran conectividad carretera y ferroviaria, lo que permite el traslado eficiente de mercancías. El mandatario mencionó que actualmente se están desarrollando importantes proyectos de infraestructura que han potencializado el desarrollo económico de la población; ejemplo de ello es el Arco Norte, vialidad que conecta las cinco principales carreteras del país con el Golfo de México y el Pacífico. Además, Olvera aseguró que la administración que encabeza, ha puesto especial énfasis en la creación de políticas económicas que establezcan las bases para un desarrollo sustentable, mediante la identificación de sectores estratégicos y vocaciones productivas de cada una de las regiones del estado. El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, José Pablo Maauad dijo que las economías se encuentran marcadas por un proceso de transformación, en las cuales la generación de conocimiento es la piedra angular para dar valor agregado a la producción local. **(Redacción, página 08)**

Milenio-Visitarán inversionistas de Singapur a Hidalgo: (Axel Chávez, página 08)

Independiente-Se reúne Olvera con federación manufacturera de Singapur: (Redacción, página 05)

El Reloj- Expone Olvera ventajas industriales de Hidalgo: (Sergio Juárez, primera plana)

El Sol de Hidalgo-Ventajas para invertir en Hidalgo: (Redacción, página 10A)

Plaza Juárez-Expone FOR ante Federación Manufacturera de Singapur, ventaja para invertir en Hidalgo: (Redacción, página 03A)

Síntesis-FOR promueve a Hidalgo ante inversionistas: (Jorge Vargas, página 05)

Uno más Uno-Promueven en Singapur que se invierta en Hidalgo: (Joel Sánchez Rodríguez, página 05)

Milenio-La democracia se fortalecerá: Fayad: El senador Omar Fayad Meneses confió en que con la aprobación de la legislación secundaria en materia política-electoral, la cual, entre otros puntos, expide la Ley General en Materia de Delitos Electorales que establece tipos penales y sanciones, se fortalezcan los procesos comiciales y la democracia en el país. El legislador señaló que con la aprobación de estas iniciativas, el recién creado Instituto Nacional Electoral (en sustitución del IFE) podrá designar y remover a los presidentes y consejeros electorales de organismos públicos electorales locales. En el caso de Hidalgo, explicó el senador, deberán ratificar o sustituir a quienes se desempeñan actualmente en esos cargos. "La reforma política pretende fortalecer la participación directa de los ciudadanos y la democracia, pretende acabar con inequidades y asimetrías, le quitaron la facultad prácticamente a los estados en caso de consejero de institutos electorales. "Esperemos que todo sea para mejorar la democracia mexicana y para que tengamos elecciones más limpias, más transparentes, menos objetadas. El mayor beneficio que podemos tener es que las votaciones de 2015 no sean objetadas por los partidos", indicó Fayad Meneses. En la nueva legislación se establece que el INE tendrá atribuciones en los procesos electorales federales y locales para fiscalizar ingresos y egresos de precampañas, establecer la ubicación de casillas y designación de funcionarios, y conservar el Padrón Electoral y las listas nominales de electores. Además, se autoriza al instituto para la organización de comicios internos de partidos políticos a fin de elegir a sus dirigencias, previa petición de los institutos políticos y verificar el porcentaje requerido en la Constitución para la presentación de iniciativas de leyes o decretos por parte de los ciudadanos. Sobre la ley secundaria del nuevo organismo, el senador explicó que le quedaba poco tiempo al INE porque el próximo año va a haber elecciones. "Vamos a ver qué resulta de estas leyes, esta reforma política fortalece la democracia directa, porque establece las candidaturas independientes, la posibilidad de voto de los mexicanos residentes en el extranjero, se independiza el Tribunal Electoral, que pasa a ser un organismo autónomo y el nombramiento de sus titulares será por parte del Senado", explicó el senador hidalguense. A casi un año del proceso federal de 2015, en el que se renovará la Cámara de Diputados, Fayad Meneses considero que, con los cambios en las reglas de los procesos electorales, el organismo que sustituyó al IFE tendrá tiempo de organizar los comicios sin contratiempos. De acuerdo con los argumentos que esgrimió Acción Nacional cuando presentó la reforma política, uno de sus objetivos principales era terminar con la injerencia que tienen los gobernadores sobre los institutos electorales; sin embargo, el ex edil capitalino negó que existiera subordinación de los institutos electorales estatales sobre el partido gobernante en turno. "Este es el argumento del PAN y del PRD, nunca fue argumento nuestro, ellos decían que había injerencia de los gobernadores. La manera en que puedes probarlo, y la oposición en Hidalgo no lo va a probar, es que las decisiones del Tribunal Electoral las revocaran lo Tribunales federales, que de cien revocaran 50, pero no va a ser así", refirió. Sobre las críticas, principalmente de integrantes del Partido de la Revolución Democrática, sobre el costo que tendrá sustituir las credenciales para votar en el país, dijo que "es el colmo que ellos proponen el cambio y ahora se quejan de lo que va a costar, eso hubieran pensado antes de proponerlo, hubiéramos dejando al IFE fortaleciéndose, pero bueno, ya es un hecho, ya hablamos de hechos consumados". El representante por Hidalgo destacó que tras esta aprobación los partidos avanzaron para la discusión de las leyes secundarias de dos iniciativas más, la de telecomunicaciones y la energética. "En unos días más de este mes se anunciará un nuevo

periodo extraordinario de sesiones para discutir la reforma en materia de Telecomunicaciones, ahorita se está preparando y ajustando el dictamen en Comisiones". **(Axel Chávez, página 06)**

El Independiente-Defiende Lucas pensión que recibe de TSJEH: Al defender la pensión mensual que recibe del Tribunal Superior de Justicia, Lucas González López, coordinador jurídico del Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, aseguró que no percibe salario por sus servicios al partido, ya que labora por la "pura camiseta". "Claro que es ético, totalmente, ponemos de antemano las disposiciones jurídicas", dijo sobre recibir pensión del Poder Judicial y a la vez ocupar cargo en el partido tricolor. Entrevistado en las instalaciones del comité directivo estatal priista, el encargado de defender al PRI y a la vez iniciar denuncias contra partidos de oposición, descartó renunciar a la pensión. "Por supuesto que no". Dicho "haber de retiro" es vitalicio pero no heredable, aseguró. "Es acto personalísimo, el día que me muera se acaba". Al ser cuestionado si están justificados los 29 mil 400 pesos mensuales que recibe por pensión, dijo que no le corresponde decirlo pero aseguró que son legales y tienen sustento en la Constitución del estado y en la Ley Orgánica del Poder Judicial. "Es un derecho que tiene todo trabajador que desempeña una función durante muchos años para jubilarse." En realidad "es una jubilación por trabajar 36 años en el gobierno del estado", dijo y agregó que fue magistrado del tribunal de justicia durante 18 años en tres ocasiones: 1982, 1992 y 2005. En las dos ocasiones que González López salió del tribunal fue para ocupar cargo de subprocurador de Justicia. "Siempre estuve ligado con la función pública", argumentó el actual jurídico tricolor. Aunque el sistema de transparencia señaló que recibe pensión, Lucas González insistió en que es jubilación. González López percibió un millón 626 mil 800 pesos en los últimos cuatro años y cuatro meses por pensión del Poder Judicial, de acuerdo con solicitud de transparencia al sistema Infomex Hidalgo. El 27 de abril de 2010 concluyó su labor como presidente magistrado del tribunal y en febrero de 2013 el dirigente priista en la entidad Ricardo Crespo Arroyo anunció su incorporación al área jurídica del partido. González López recibió pensión de 29 mil 400 pesos mensuales a partir de 2010, lo que dio un total de 274 mil 400 pesos en dicho año. Obtuvo 411 mil 600 pesos cada uno de los tres años siguientes, mientras que durante los primeros cuatro meses de 2014, el exmagistrado adquirió 117 mil 600 pesos por pensión del Poder Judicial. **(Víctor Valera, página 02)**

El Independiente-Sin presentar declaración patrimonial 23 burócratas: Al término del periodo estatutario, 23 servidores públicos al servicio del gobierno estatal omitieron rendir su declaración patrimonial, por lo que serán investigados por la Contraloría y, en su caso, sancionados. Hasta el pasado 31 de mayo, 7 mil 662 trabajadores cumplieron el requisito administrativo que busca erradicar posibles actos de corrupción y fomentar la transparencia en la burocracia hidalguense. A través de las contralorías de cada dependencia analizan si fueron dados de baja, si están incapacitados o de plano incumplieron el trámite. En estos últimos casos serán llamados a comparecer para que expliquen el motivo de la omisión. Será hasta el jueves cuando la Contraloría tenga el número exacto de personal que estará sujeto a sanción a través de la dirección de responsabilidades que determinará la resolución, la cual va desde 15 días de suspensión o hasta la destitución. Previa notificación durante esas dos semanas deberán presentar sus respectivas declaraciones, explicó en entrevista la secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Flor López González. Entre el grupo de trabajadores del Ejecutivo estatal que incumplieron en 2013 la entrega de su declaración patrimonial y que fueron suspendidos sin goce de sueldo, se encuentran un perito y una Ministerio Público. En el grupo de incumplidos había un director de área, un subdirector, un perito, un profesor investigador, dos encargados de departamento y una Ministerio Público, con la salvedad que esta última, con cerca de 50 años de servicio, se encontraba hospitalizada. **(Gerardo Nería, página 03)**

El Reloj-Aspirantes a consejeros de la CDHEH deberán justificar su interés: Los ocho aspirantes a formar parte del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) cubrieron con los requisitos de legibilidad, por ende pasarán a la segunda etapa del procedimiento, informó el diputado local, Juan Carlos Robles Acosta. Entrevistado por este medio de comunicación, mencionó que la segunda etapa del proceso es la entrevista con las aspirantes, mediante la cual deberán justificar su interés por formar parte del consejo consultivo. El legislador adelantó que este día la Comisión de Derechos Humanos del Congreso llevará a cabo cuatro entrevistas a igual número de aspirantes, y será el próximo jueves cuando se desahogue el resto, esto con la finalidad de conocer el motivo por el que pretenden ser consejeros. Cuestionado en relación a qué preguntas serán las que realizarán a los aspirantes, el legislador aclaró que aún no han sido consensadas, "tenemos de tarea precisamente llevar nuestra propuesta de preguntas, y en la sesión decidiremos". Cabe recordar que se recibió la documentación de ocho aspirantes: Isaac Ramírez Mayer, Adrián Gerardo Valdés Espinoza, y Sara Montes Romero, así como Rosa María Juárez Rojas, Jorge Espinoza Espinoza, y Patricia Guadalupe Acosta Gómez, apoyados por la asociación Lazos de Poder, A. C. Así como Virgilio Guzmán Valdez, apoyado por el PRD; y Gerardo Romero García apoyado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo. Posterior a la etapa de entrevista, la Comisión valorará la experiencia de cada uno de los aspirantes, y de ahí habrán de elegir dos ternas para proponer al pleno de la LXII Legislatura, para su análisis, y discusión. **(Verónica Cilia, página 05)**

El Reloj-730 solicitudes de INFOMEX sin responder: IAIPGEH: Un total de 730 solicitudes de información realizadas vía INFOMEX se quedaron sin responder a partir de 2008 que comenzó el tema de transparencia en el estado y hasta la fecha del 15 de mayo de 2014, así lo dio a conocer el titular del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGEH), Martín Islas Fuentes. Entrevistado por este medio de comunicación, el titular del órgano de transparencia explicó que de un total de 12 mil 873 solicitudes de información recibidas en los últimos 6 años, las 730 no contestadas equivalen a un 5.67 por ciento. Aclaró que la mayoría de la veces no se ha respondido una solicitud por desistimiento del ciudadano interesado, y en menos casos porque el sujeto obligado no la atendió. En este sentido, comentó que si la unidad de información no contestó la solicitud, "el solicitante tiene la posibilidad de interponer el recurso de aclaración, y si persiste la negativa, lo que tiene que hacer es acudir e interponer el recursos de inconformidad y ahí sí podemos tener competencia y conocer el motivo por el cual no se agotó el procedimiento", expuso Islas Fuentes. Detalló que tan sólo en el año 2012, no fueron atendidas un total de 263 solicitudes, no obstante, el IAIPGEH no conoció de estos casos, por ende no pudo emitir una resolución. Cabe señalar que desde que entró en vigor la Ley de Transparencia en el estado el sujeto obligado con mayor número de solicitudes de información es el Poder Ejecutivo con un total de 5 mil 421; y en cuanto a municipios es Pachuca el que suma el mayor número con un total de mil 300. **(Verónica Ángeles, página 05)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Exige Foideh que regidores panistas se retracten: Comerciantes de la Foideh mantuvieron ayer bloqueada la presidencia municipal de Pachuca para exigir que los regidores del PAN se retracten de las acusaciones contra la organización y de su líder Óscar Pelcastre Almanza. Poco después de las 11:30 horas, alrededor de un centenar de integrantes de la Federación de Organizaciones Independientes del Estado de Hidalgo (Foideh) llegaron a la Casa Rule, en el centro de Pachuca, encabezados por el dirigente conocido también como el Perro Pelcastre. Ingresaron y llegaron al patio central donde exigieron a gritos que los regidores panistas "dieran la cara" y comprobaran los dichos realizados en la anterior sesión de cabildo realizada el 22 de mayo. En aquella ocasión los representantes populares blanquiazules Raymundo Bautista Pichardo y Óscar Rodarte, además del síndico jurídico Daniel Alvizo, pidieron a la presidencia municipal acabar con las prebendas hacia la organización. "En cabildo, durante 45 minutos estuvieron atacando a la Foideh y a su servidor, deben demostrar lo que estuvieron hablando en esa ocasión", indicó Pelcastre. Entrevistado al salir de la reunión de la secretaría general del ayuntamiento, el Perro advirtió que en caso de no recibir respuesta de la fracción edilicia del PAN acudirá a la sesión de cabildo junto con comerciantes de la Foideh para buscar una respuesta. "Pedimos que acuda una comisión de los regidores, vamos a ver quién nos puede recibir", señaló. Al tiempo pedirán "respeto y aclaración por la forma que atacan a la Foideh y su servidor, que den la cara para que nos lo digan de frente y comprueben lo que dijeron en cabildo". Pelcastre Almanza consideró innecesario realizar una denuncia por los dichos de los regidores panistas, ya que prefirió verlos en los próximos comicios electorales "Ahí vamos a ver la capacidad que ellos tienen y la de Foideh, les vamos a demostrar que estamos unidos y llevaremos a nuestros candidatos a ganar", indicó. Inclusive lamentó que dentro de la asamblea municipal de Pachuca no exista un regidor que represente a los comerciantes a pesar de que el priista Néstor Gómez Olvera es líder de dicho sector. "No sabemos qué regidor puede apoyarnos dentro de la asamblea, es lo que vamos a buscar pues ya nos orillaron a participar políticamente y en año y medio pediremos que uno de Foideh sea regidor", señaló. A pregunta expresa sobre si Gómez Olvera ha apoyado a la organización, Pelcastre fue tajante al negar que sea así, además lo desconoció. "En ningún momento nos está apoyando, él debería estar presente para apoyar a la población pero es regidor de partido, nosotros desconocemos al famoso Payo, pues en ningún momento vimos apoyo." **(José Manuel Martínez, página 07)**

El Sol de Hidalgo-Replica LÍDER de la FOIDEH: No TENGO nada QUE ocultar": (Redacción, Ojo: Política)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

INE, de nuevo atado a partidos: La creación, configuración y puesta en marcha del Instituto Nacional Electoral en México dejó de ser un proceso ciudadano y pasó a manos de los partidos políticos para acelerar la aprobación de las leyes secundarias de la reforma política para el país. El propio presidente del INE, Lorenzo Córdova y su segundo a bordo, el consejero Marco Antonio Baños, reiteraron que el organismo no es rehén de los partidos políticos, por lo que organizará las elecciones federales del 2015 con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aún vigente, en caso de que los legisladores no aprueben las leyes secundarias de la reforma político electoral. El presidente del INE dijo que los riesgos de hacerlo sin la reforma político electoral es el cómo se llevarán a cabo las elecciones, porque tendrían que redactar sus propias reglas y, al hacerlo, caer en escenarios de discrecionalidad nada deseables. Sin embargo y hasta ayer, el mayor avance en la reconfiguración política electoral recayó –de nuevo y como es costumbre en México- en los partidos políticos. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE informó que se avanza en la redacción del reglamento para organizar

eventuales elecciones internas de los partidos políticos. De acuerdo con la consejera Pamela San Martín, las reglas permitirán atender solicitudes para organizar procesos internos de las fuerzas políticas y el reglamento especificará quién deberá estar a cargo del proceso de capacitación electoral y en dónde se habrán de registrar los candidatos a un cargo partidista, con miras a garantizar la certeza e imparcialidad de los comicios internos. En efecto, el proceso avanza a favor de los partidos y sus lineamientos para tener elecciones internas y proponer candidatos para 2015 y 2016, con miras a 2018, pero también es preciso señalar que no se sabe cómo operarán para garantizar que estos procesos, tanto internos, como los de elección popular en estados y municipios se darán. En octubre de 2013, diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales recibieron a presidentes y presidentas de Institutos Electorales de 16 estados de la República, quienes se pronunciaron en contra de la creación del Instituto Nacional Electoral (INE). En ese entonces se sostuvo que en lugar de eliminar a los Institutos Electorales de los estados se debía apostar a la profesionalización de los presidentes de dichos organismos, así como cambiar el modelo de su elección por medio de organizaciones de la sociedad civil y universidades a propuestas de ciudadanos distinguidos con solvencia moral. Se dijo hace pocos meses que uno de los riesgos en la centralización de la toma de decisiones es que no se dé una toma de decisiones efectiva, eficiente y los órganos electorales no cuenten con los mecanismos necesarios para que sus acuerdos promuevan innovaciones que permitan a los estados mejorar los procesos electorales. ¿Ya habrán cambiado todos de opinión?

(Eduardo González, página 03)

El Reloj-La Hora en Punto...

Enroques Políticos: Mario Alberto Cuatepotzo es ante todo un especialista de la economía, su estancia en la Secretaría de Planeación al lado de distintos secretarios, fue útil para los titulares de esa dependencia durante los sexenios de Manuel Ángel Núñez y Miguel Osorio. En los recientes trienios, Cuatepotzo fue considerado como "el natural" para arribar a la alcaldía de Mineral de la Reforma, municipio del que es originario. Para los pronósticos de muchos, Mario Alberto resultaba no ser el "elegido", pese a carecer de negativos, el economista resultó ser en distintos momentos el menos idóneo para el tricolor al momento de tomar sus decisiones. Estar involucrado al cien por ciento en las tareas de planeación y desarrollo de las diferentes regiones del estado, fue poco favorable para un profesionista que sin ser propiamente político era nombrado como posible en Mineral de la Reforma. Tras varios años y luego de salir de la Secretaría de Planeación, Mario Alberto, se integró a las tareas del Partido Revolucionario Institucional, donde ascendió "vertiginosamente" hasta convertirse en presidente del Comité Directivo Municipal del PRI. Justo hace un año, Cuatepotzo se unió como compañero de fórmula para la diputación local a Alfredo Bejos, para ganar en las urnas sin problemas, una de las curules correspondientes a Pachuca en el Congreso del Estado. La licencia que la semana anterior presentó el diputado Bejos a su cargo de elección, fue interpretada como un "acto de justicia" en relación a Cuatepotzo, pues finalmente logró ser considerado en un cargo de representación popular en el que deberá mostrar capacidad de gestión y desde luego legislativa una vez que sea llamado para integrarse a la legislatura. Como suele suceder, y tras conocerse los movimientos políticos, el economista de Mineral de la Reforma, fue considerado nuevamente en los círculos políticos de aquella localidad como el político mejor posicionado (al menos en estos momentos) para suceder, dentro de dos años al alcalde Filiberto Hernández. El acelerado crecimiento (que no desarrollo) experimentado por esa localidad en las décadas recientes, obliga a fortalecer sus esquemas de planeación, pues lamentablemente, a varios ediles se les fueron de las manos muchos de los problemas vinculados con los asuntos urbanos. La condición metropolitana entre Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, Epazoyucan y Mineral del Monte, obliga a poner especial atención en las políticas de crecimiento urbano de los municipios, por tanto, desde el Congreso, Cuatepotzo tendrá la obligación de aportar su experiencia y conocimientos, independientemente de lo que ocurra con su futuro político.

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

David, Omar y Alfredo: Y en ese contexto es importante siempre la participación de las autoridades municipales, que de uno u otro modo con sus acciones toman partido o marcan el rumbo de sus preferencias sobre uno u otro precandidato. Recientemente estuvieron en Huejutla ambos senadores, ganando simpatías para tareas posteriores y llama la atención la participación del alcalde José Alfredo San Román Duval, quien sí acompañó a Omar Fayad en su evento con motivo del Día de las Madres, pero no lo hizo en el de David Penchyna, quien obsequió una ambulancia para el municipio. San Román Duval es un caso sui generis de la política en nuestro país, pues hace nueve años se convirtió en alcalde al contender cobijado por la bandera del PAN y por sus "méritos" como gobernante fue expulsado de ese partido, cuando intentó aumentarse de manera escandalosa sus percepciones. Para 2010, luego de evadir a la justicia que lo buscaba y nunca lo encontró, acusado de desvío de fondos municipales, contentió ahora al amparo de un partido sin la más mínima presencia en la Huasteca, Convergencia,

convertido en Movimiento Ciudadano, y ganó. Para nadie es un secreto que San Román Duval opera políticamente a favor del PRI y obedece indicaciones del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Quizá por eso acompañó a Omar Fayad y no a David Penchyna, quien en declaraciones periodísticas dijo que no es "reina de la primavera" para andar bailando en sus actos públicos, como hizo su colega senador y adversario político.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Puras malas noticias: Pese a lo que digan las autoridades hacendarias, todo parece indicar que habrá que apretarse aún más el cinturón en los próximos meses (si no es que años). Y es que la economía mexicana no termina por crecer a buen ritmo pese a los intentos gubernamentales para ello. En todos lados escuchamos y comentamos de parientes, amigos o simples conocidos que no ven luz en el futuro. No hay aumento de sueldos, los costos de la vida se incrementa, y la posibilidad de conseguir un buen empleo es difícil. Y para empeorar las cosas, se entera uno de que Estados Unidos vive una situación bastante similar, lo que debe traducirse en que nuestro principal comprador cada vez tiene menos dinero para gastar en nuestros productos. De acuerdo con medios estadounidenses la cosa no es buena del otro lado de la frontera. El sitio CNS News señala, citando un estudio, que en las principales ciudades de la Unión Americana más de la mitad de los jóvenes recién egresados del sistema educativo (diploma incluido) no logra conseguir empleo. Otro sitio estadounidense, bussinesinsider.com, señala que con más frecuencia los egresados de universidades en ese país se quedan a vivir en casa de sus padres hasta los 34 años, pues necesitan ahorrar para pagar carreras financiadas a crédito por las casas de estudios y, una vez más, no hay trabajo con buen salario para todos. Ese par de noticias, sumadas a la crisis gubernamental del presidente Obama, resulta ser un indicador de que el flujo comercial hacia el norte no promete mucho, y de que el sector industrial mexicano sigue en riesgo, como lo ha estado en meses recientes. No se trata de ser apocalípticos, pero más vale comenzar a ahorrar y a acortar gastos.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** quien está atrincherado a piedra y lodo en las oficinas del ahora **Instituto Nacional Electoral (INE)** de la **Junta de Local de Hidalgo**, es **José Luis Ashane Bulos**, pues nada más no se puede tener una entrevista con él ni para hablar de la reforma electoral federal ni del recién creado **INE**. Incluso quien daba la cara en el ahora **INE** de **Hidalgo**, **Ana Alicia Hoyo Chalit**, quién sí sabía de su trabajo, fue mandada a la banca para no dar más entrevistas ni quitarle reflectores a **Ashane**.

: **Que** ya nadie se acordaba que **Christian Pulido Roldán** seguía en el **Partido Verde (PVEM)**, si no es por su hermano **Christopher René Pulido Roldán**, regidor en el municipio de **Tula**, quien no presentó su declaración patrimonial anual ante la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)**. **Christian** tuvo un paso sin pena ni gloria en el **Congreso del estado** en la pasada legislatura y se ve que su hermano va por el mismo camino.

: **Que** este día se prevé que ya presente a trabajar el diputado suplente **Mario Cuatepotzo**, tras la salida de **Alfredo Bejos**; sin embargo, dicen que será muy difícil que se integre de manera rápida a los trabajos avanzados que ya tenía el diputado con licencia, ya que **Cuatepotzo** se ha caracterizado por hacer trabajo político en elecciones, pero no de gestión social y menos en materia educativa, pues el también presidente del comité municipal del **PRI** en **La Reforma** será el nuevo presidente de la **Comisión de Educación** en el **Congreso local**. Varios ya dudan que dé el ancho.

: **Que** los integrantes de la **Federación de Organizaciones Independientes del Estado de Hidalgo (Foideh)** y su dirigente **Oscar Pelcastre** quieren disculpa pública de los regidores panistas que sacaron a relucir un posible arreglo entre esta organización y el ayuntamiento municipal para evitar el libre comercio en el mercado **Benito Juárez**. Dicen que en caso de no obtener respuesta, la organización buscará partido político para postular a candidatos de sus filas para que lideren el grupo, ya que el regidor **Néstor Gómez Olvera**, quien es emanado de los comerciantes, no sirve para nada.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

Afortunadamente también el hecho de haber mantenido en vigencia las credenciales con las que todavía se podrá votar en 2015 es un tema importante, pero al final de cuentas se tendrán que novar la totalidad de las credenciales”

Mario Ernesto Pfeiffer Islas

Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, sobre el nuevo INE.

No es un monopolio, hay un convenio pasado que hay que respetar los estatutos de una organización. Se convocan a los comerciantes, se les dice que para que no haya un enfrentamiento entre ellos mismos se hace un convenio”

Oscar Pelcastre

Líder de Comerciantes de la Foideh, sobre las acusaciones de regidores panistas.

A los agricultores cuyas parcelas fueron irrigadas con agua contaminada se les pagó, pero sólo la cosecha. Al día de hoy no tenemos por alguna instancia de gobierno, o como nosotros habíamos pedido que fuera la UNAM, estudios sobre afectación al subsuelo”

Asael Hernández Cerón

Alcalde de Tezontepec de Aldama

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que por segunda ocasión la regidora panista de Tepeapulco, **Laura Mónica Varela Corona**, incumplió con la entrega de su declaración patrimonial inicial, situación que ameritará un **llamado de atención enérgico** por parte del **Congreso hidalguense**, institución que no ha tenido el valor de proceder, como lo establece la **Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos**, con el castigo de desaforar a quien cometa este tipo de omisiones.

que en semanas venideras surgirán los nombres de quienes tendrán serias posibilidades de suceder en el cargo a **Ricardo Crespo** como dirigente estatal del **PRI**, pues en enero concluirá su periodo al frente del **Comité Directivo Estatal**.

Se advierte desde ahora que serán varios los tiradores al cargo, ya que el próximo año se realizará la elección federal intermedia para renovar la **Cámara de Diputados**. La importancia de dicha elección hará que el tricolor confíe la cartera a alguien con la experiencia suficiente.

que otro **Comité Municipal** donde se cumple el periodo al frente del tricolor es en la capital del estado. En este caso la renovación sucederá hasta octubre, cuando se deba convocar para el cambio de dirigencia.

La capital estatal siempre se disputa para presidir ese comité por la relevancia que obtiene el dirigente en turno, a pesar de la dificultad que le implica al **tricolor** en cada elección local o federal frente a **Acción Nacional**.

Por lo pronto, **Bernardo Arista Velasco** desarrolla de manera normal trabajo partidista.

que el **exdiputado local del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Andrés Hernández Ramírez**, anda sorprendiendo a propios y extraños dentro de las filas del **sol azteca**.

Ahora se le ve muy movido en aquella región, ya que busca ser el dirigente en **Huejutla de Reyes. Hernández Ramírez** es recordado porque cuando fue **legislador puso una gran tienda de abarrotes** que se ubica en la **Plaza del Maíz** además de poseer concesiones de Urvan que prestan servicio de Benito Juárez a Huejutla de Reyes.

Ahora, **el exdiputado** se deja ver por todas partes de la zona en una camioneta **Lobo Harley Davison**, mientras que en **Yahualica** construye obra municipal.

que varios **reporteros** temen que el constante hostigamiento del **delegado de Metlatla e integrante del Frente Común Ciudadano del Valle de Tulancingo, Gabriel Morales**, ponga en riesgo su **integridad física**, pues este

personaje aprovecha reuniones vecinales y de la agrupación que lidera para denostar a los comunicadores e incitar a la gente a que arremeta en su contra, sólo porque dejaron de **cubrir sus protestas** contra todo y a favor de nada.

(Redacción, página 03)**Independiente-El Socavón:**

Daños colaterales de un programa social: 16 mil 740 papelerías extintas

(Redacción, primera plana)**Visto Bueno-Radio Pasillo del Martes...**

Suena en Radio Pasillo que Hidalgo es una de las ocho entidades del país, junto con Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Zacatecas y Guanajuato, que presentan "elevada informalidad, subocupación y poca posibilidad de acceder a prestaciones de ley". Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el primer trimestre del año 2014 estas demarcaciones resultaron mal evaluadas en materia de condiciones laborales, lo cual ha generado preocupación en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que preside Mayka Ortega.

Por cierto, los inspectores de esta dependencia estatal deberían darse una vuelta por los locales de comida de los mercados que se ubican en el primer cuadro de Pachuca, donde jovencitas provenientes de regiones indígenas, como la Huasteca o la Otomí-Tepehua, son contratadas para jornadas laborales de más de 12 horas a cambio de salarios exigüos. Los patrones se aprovechan de la necesidad de estas mujeres, en su mayoría adolescentes o apenas mayores de edad, para explotarlas. La mayoría de ellas entran a trabajar a las 7:30 de la mañana y sale después de las 7:30 de la noche, además de que sólo descansan un día a la semana y eso si bien les va, pues si el jefe decide lo contrario tienen que sacrificar su escaso tiempo libre para no perder el empleo.

En Radio Pasillo se escucha que el caso de una recién nacida, quien resultó con quemaduras en la mayor parte de su cuerpo por haber sido colocada en una incubadora con temperatura mayor a la indicada, no es el único que se ha presentado en el Hospital General de Pachuca. Personal del nosocomio asegura que este tipo de accidentes se dan "tiro por viaje", pues algo raro sucede, ya sea con el funcionamiento de los aparatos o con la atención que el personal médico proporciona a los bebés. En este caso, sin embargo, la gravedad de las quemaduras sufridas por la pequeña ameritó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), que seguramente pronto derivará en una recomendación a la Secretaría de Salud de la entidad.

(Redacción, página web)**Plaza Juárez-Dese por enterado...****Itzel Escamilla, ni una más**

A todos conmovió la noticia de que el cadáver localizado en la comunidad de Tilcuautila, correspondía al de la pequeña Ana Itzel Escamilla Téllez, reportada como desaparecida desde el 19 de mayo de este año a través de la Alerta Amber. Para sus padres no habrá consuelo, nunca lo habrá. Para la sociedad hidalguense es una señal de alerta para extremar cuidados con sus hijos e hijas. Para las autoridades un urgente llamado para que estos hechos no se vuelvan a repetir, y los culpables sean encontrados y castigados con todo el peso de la ley. Ni una más, ni una más.

Elefantes blancos que le cuestan al Emperador Charrez... bueno al pueblo

De plano que la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del municipio de Ixmiquilpan, no ha servido absolutamente para nada, aunque eso sí para engordar el gasto mensual del ayuntamiento. Una verdadera calamidad porque sus integrantes, por más que hacen mañoma y circo, no han dado un solo resultado, lo que ya tiene furioso al Emperador Charrez, quien de todos modos ha señalado que la mantendrá, porque un hombre que se precie de serlo, no se echa atrás en sus decisiones, por muy erradas que estén. Otra más del flamante Emperador Quelitero.

¿Quién construirá los tuzobuses?

Una incógnita. Muchos apuesta a que Dina, de Ciudad Sahagún, se quedará nomás milando como chinito, y que los ganones serán los de Mercedes Benz. Porque tampoco es apoyar a empresarios nomás porque están asentados en tierras

hidalguenses. Y no salgan con ese cuento porque las ganancias de por sí no se quedan en la entidad. Luego entonces optarán por los que ofrezcan un mejor producto al mejor precio. En tanto la obra marcha, con todo y que muchos conductores están al borde de un ataque de nervios.

¿No me digan que Tuzo es marca registrada?

Resulta que sí, y es propiedad, ni más ni menos que de don Jesús Martínez. Así que los del tuzobús deben preparar su donativo por derechos de marca, salvo que con esa magnanimidad que lo caracteriza el dueño del Club Pachuca haga un descuento o hasta, en una de esas, decida no exigir pago alguno. ¿Pero de veras puede ser lo que dice, que son dueños de esa marca? ¿Por lo menos saben quién inventó el mote de Tuzos? Ciertamente no fueron ellos. Es del dominio popular, así que no hay derechos exclusivos de nadie, como no sea que hayan inventado algo para registrarlo.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Demuestran las alumnas hidalguenses de instituciones que están incorporadas a la SEPH que tienen toda la experiencia y habilidades para representar a la entidad en un concurso de talla mundial organizado por una importante empresa cuyas creaciones son punta de lanza en materia tecnológica, de tal suerte que a la vez reciben orientación y un nuevo enfoque sobre la posibilidad de estudiar carreras que antes no podían por distintos factores y carencias.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Verónica Kugel. Como rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, Verónica Kugel trabaja porque desde esa institución sea posible promover el involucramiento de los estudiantes en estrategias que permitan el desarrollo de la región. De ahí que las actividades desarrolladas son también para respaldar a instituciones de corte indígena. Cabe recordar que su perfil como académica da fe de su habilidad para encabezar la UICEH.

Abajo-: Fidencio Gachuz. En días recientes figuró el nombre del alcalde de Santiago de Anaya porque presuntamente su administración presenta problemas con la ejecución y comprobación de recursos para obra. Además de que Gachuz Ramírez ya fue anteriormente acusado debido a otras anomalías, incluso algunas datan de su fase como contratista-constructor. Habrá que ver cuál es el seguimiento a este tema y el desarrollo de su gestión.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

PROTESTA

Tianguiastas y comerciantes ambulantes de Mineral de la Reforma afiliados a la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) se manifestaron este lunes frente a las oficinas del ayuntamiento para exigir la intervención del alcalde Filiberto Hernández a lo que calificaron como abusos y extorsiones por parte del departamento de Reglamentos.

Según los quejosos las autoridades les exigen "mordidas" para dejarlos trabajar en paz y por ellos anunciaron más movilizaciones si la situación prevalece y no se pone un alto.

ENCHARCAMIENTOS

En la parte sur del bulevar Nuevo Hidalgo nuevamente los encharcamientos generan todo tipo de problemas viales.

Tanto en la entrada a la colonia Villas de Pachuca como a un costado del centro comercial que hay en la zona, el agua genera encharcamientos en la vía y ante la carencia de un drenaje o desagüe el riesgo de accidentes en el lugar es creciente.

MESA POLÍTICA

Uno de los temas que se pondrán en la agenda de la mesa política que conforma el gobierno de Hidalgo y todos los presidentes de los partidos políticos con registro, es el de regresar a tres años el periodo de gobierno de los presidentes municipales.

La medida requiere de adecuaciones a ordenamientos federales, pero dada la experiencia que hubo en la entidad con alcaldes

de cuatro años siete meses y sus malos resultados, hay una propuesta de análisis al respecto que bien podría encontrar eco en los organismos políticos de la entidad.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Leyes contra lavado frenan ventas de lujo: En febrero pasado Perla, una señora con medio siglo sobre los hombros, morena y de baja estatura, se plantó en una agencia de autos de la ciudad de México, lugar donde se le veía como cliente frecuente. Intentó llevarse una camioneta que ya había elegido en color, marca y modelo; hasta traía los fajos de efectivo en la mano, como siempre lo había hecho, sin embargo en esa ocasión las cosas no le resultaron. La nueva **Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**, mejor conocida como "**ley antilavado**", le impidió concretar la compra porque quiso pagar en efectivo un vehículo de más de 216 mil pesos más IVA, cuando ella estaba obligada a realizar una operación bancaria. La señora tampoco estuvo de acuerdo en entregar sus datos de identificación a la agencia para que ésta los remitiera a la Secretaría de Hacienda, como lo marca la nueva disposición. Alan, representante de la agencia automotriz —quien solicitó omitir su apellido para no perjudicar a la marca— narra la venta frustrada. "Ha habido gente que, si sabe que se le va a reportar a Hacienda, dice: 'mejor ya no compro'. Hace un par de meses una dama llegó a comprar un vehículo y éste tenía un costo de entre 280 y 290 mil pesos, pero traía el dinero en efectivo y le dijimos: 'Nos da mucha pena pero no podemos recibirle dinero', y respondió molesta: '¿qué, mi dinero no vale?', cuenta. La agencia y Alan perdieron esa venta. La señora, de la que nunca se supo a qué se dedicaba, prefirió no comprar la unidad a ser registrada por el sistema bancario y la Secretaría de Hacienda. En sus primeros 177 días de operación, la "**ley antilavado**" generó 953 mil 82 "avisos" e "informes en ceros" relativos al lavado de dinero. La cantidad es equivalente a cinco mil 384 registros por día, 224.3 por hora y 3.7 por minuto. De acuerdo a la ley, las empresas y particulares que realicen un listado de 17 actividades vulnerables, entre las que se encuentran la venta de vehículos, obras de arte y juegos con apuestas, entre otras, deben de abrir expedientes a una parte de los clientes y, eventualmente, reportarlos a la Secretaría de Hacienda. Los informes se hacen cuando los consumidores exceden los umbrales establecidos por la nueva ley. La información aquí presentada fue solicitada por **EL UNIVERSAL** vía ley de transparencia. El documento entregado engloba y no diferencia entre "avisos" e "informes en ceros" realizados por las personas físicas y morales. Los "avisos" son aquellos reportes que los empresarios mandan a Hacienda cuando se realiza una compra-venta considerada sospechosa; es decir, cuando la transacción excede un tope económico fijado por la nueva ley para cada actividad. Los "informes en ceros" son las notificaciones que manda la iniciativa privada cuando no registra ningún ingreso considerado de riesgo. Ambos reportes se tienen que consignar. Se reconocen como actividades vulnerables a las acciones económicas que por su naturaleza representan un riesgo para 'lavar dinero' de procedencia ilícita, crimen organizado o terrorismo.

La lista de las top

Entre estas actividades las que más reportes realizaron son las agencias de venta de vehículos aéreos, marítimos o terrestres, con 612 mil 327 en el periodo del 1 de septiembre de 2013 —fecha en que inició la generación de avisos— al 24 de febrero de 2014, día en que se realizó la solicitud de información. Este sector representa el 64.24% del total de los avisos e informes en ceros. El segundo generador fue el rubro de Traslado o Custodia de Dinero o Valores, con 82 mil 389 reportes, que representa el 8.64%. Después les siguen los rubros Préstamos o Créditos, con 50 mil 295 reportes que representa el 5.2%; Derechos Personales de Uso o Goce de Inmuebles, con 47 mil 713, que representa el 5% por ciento; Tarjetas de Servicio o de Crédito, con 42 mil 753, un 4.4%; los Juegos con Apuestas, Concursos o Sorteos, con 27 mil 179, un 2.8%; la Transmisión de Derechos sobre Bienes Inmuebles, con 24 mil 506, un 2.5%; Tarjetas Prepagadas, Vales o Cupones, con 23 mil 43, un 2.4%, y los servicios de notarios y corredores públicos establecidos como Fe Pública, con 22 mil 765, 2.4% del total. En una menor cantidad de avisos y reportes se encuentran la Recepción de Donativos, con 8 mil 151, un 0.85%; la compra-venta de Metales y Piedras Preciosas, Joyas o Relojes, con 6 mil 342, un 0.66%; los Servicios Profesionales, con 3 mil 714, un 0.38%; Servicios de Comercio Exterior, con mil 193, un 0.12%; Obras de Arte, con 291, un 0.03%; Monederos y Certificados de Devoluciones, con 261, un 0.02%; Servicios de Blindaje, con 159, un 0.016%, y Cheques de Viajero, con un reporte, que equivale al 0.0001% del total. A pesar de la alta cantidad de avisos, el director de la Unidad de Implementación de la "**ley antilavado**", **Alberto Elías Beltrán**, garantizó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está preparada para fiscalizar la información. Hasta hace unas semanas, informó el funcionario, se habían dado de alta entre 48 mil y 50 mil personas físicas y morales que realizan actividades vulnerables. "Respecto al número de avisos e informes en ceros que se han reportado a través del portal, también es un número que nosotros teníamos estimado", aseguró en entrevista. El funcionario de Hacienda expuso que la ley antilavado ha dado resultados desde el principio, y una muestra es que aumentaron las denuncias por lavado de dinero presentadas ante la Procuraduría General de la República (PGR). La ley, explicó Alberto Elías Beltrán, tiene tres razones principales que le dieron origen: presentar avisos y tener la documentación de los clientes, hacer valer las restricciones del uso de efectivo y metales, y concretar una mayor coordinación entre la Unidad de Inteligencia Financiera y la

PGR.

Piden regrese pago en efectivo

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) no está conforme con la actual ley antilavado, por eso propondrá en las próximas semanas un cambio legal para eliminar las restricciones en el manejo de efectivo. **Guillermo Rosales Zárate**, director general adjunto de la asociación que engloba a más de mil 500 empresas distribuidoras de vehículos en México, explicó que intentarán homologar el modelo a estándares internacionales, ya que las actuales condiciones mexicanas complican las ventas y encarecen los costos. Este cambio conservaría la obligación de identificar a los clientes y de informar los avisos a la Secretaría de Hacienda, pero "que no haya una restricción en el manejo de efectivo", reiteró. El limitante del efectivo ha provocado que los clientes dejen de comprar unidades, sobre todo en zonas rurales, donde la población que se dedica a la agricultura y a la ganadería no maneja cuentas bancarias por dos razones principales: una por costumbre y dos por falta de ventanillas bancarias. "No necesariamente el hecho de manejar efectivo (dinero) nos pone enfrente de una persona que está utilizando u obteniendo el efectivo por medio de una actividad ilícita", defendió Rosales Zárate. Aunque aún no tienen una estimación de pérdidas por la entrada en vigor de la ley, el director general declaró que sí ha sido afectado este sector, industria que mantiene la misma cantidad de ventas de vehículos desde hace 10 años.

¿Quieres hacer negocio o no?

Además, a estas complicaciones fiscales se le suman los problemas de ventas por el tema de la inseguridad en zonas como Michoacán, Tamaulipas y Veracruz, la homologación del IVA en la frontera, la caída en la confianza del consumidor y el mercado deprimido. "Hay algunos clientes que dicen: 'por qué te voy a tener que decir a qué me dedico, es mi dinero, ¿quieres hacer negocio o no quieres hacer negocio?'"', recordó. "Ha faltado una mayor divulgación, difusión, sensibilización por parte de la autoridad hacia la sociedad. Esta labor la estamos haciendo nosotros. Es muy desgastante en todos los sentidos, incluido el económico", añadió. Las agencias automotrices han tenido que gastar fuertes cantidades de dinero en la capacitación de personal, refirió, e incluso han tenido que contratar a más empleados porque las ventas requieren de un mayor tiempo para lograrse. "En lugar de comprar un vehículo nuevo, el cliente te dice 'muchas gracias', y se va al tianguis o agarra el periódico y compra un vehículo usado de uno o dos años, y el cliente sigue manejando el efectivo y no pasa nada, lo único que pasa es que perdimos la venta", lamentó.

Identificación de cliente

La industria automotriz vende un millón 63 mil vehículos por año, y de éstos, cerca del 50% tiene un valor de 216 mil pesos más IVA, lo que obliga a las agencias a abrirle un expediente de identificación al cliente, y guardarlo para una posible y futura verificación de Hacienda. Un 20% de los clientes se encuentra entre los que merecen ser reportados a la Secretaría de Hacienda por ser ventas mayores a los 432 mil pesos más IVA. "En un año, cuando menos, unos 200 mil vehículos tendrían que presentar avisos", estimó Guillermo Rosales Zárate. Desde la entrada en operación de la "ley antilavado" las agencias están obligadas a solicitar al cliente una identificación oficial, un comprobante de domicilio, a preguntarle su actividad económica y a pedirle —si tiene— RFC o CURP. También se le pregunta si existe otra persona distinta que sea beneficiaria del vehículo a utilizar. Esta información deberá ser resguardada cinco años. El procedimiento administrativo es parecido en las 17 actividades vulnerables. Las obligaciones han sido complejas, reconoció Rosales Zárate, pero han realizado un esfuerzo por cumplirlas, ya que temen ser sancionados con multas que pueden llegar hasta los cuatro millones de pesos por haber omitido un aviso. **(Silber Meza, primera plana).**

La Jornada- Abdica Juan Carlos; lo relevará su hijo Felipe VI: El 2 de junio de 2014 será una fecha histórica para España. El rey Juan Carlos de Borbón, en su calidad de jefe de Estado, decidió abdicar del trono y ceder el cargo a su hijo, el príncipe Felipe, con lo que puso fin a 39 años de reinado, en los que ha habido claros y oscuros. La abdicación abre las puertas a un nuevo monarca, más joven —de 46 años—, pero sobre todo busca garantizar la continuidad de la monarquía española y de la familia Borbón, una vez que la propia Constitución española así lo establece en el derecho de sucesión al primogénito varón. Diversos partidos de izquierda presentaron una moción en el Congreso de los Diputados, en un intento de que se convoque a un referendo para avalar o rechazar la coronación del futuro rey, que se llamaría Felipe VI. Después de 39 años y de ser nombrado rey de España gracias al beneplácito y apoyo del dictador fascista Francisco Franco (1939-1975), que lo eligió su sucesor en la jefatura del Estado, el monarca español hizo un anuncio histórico que sacudió la política española. Alrededor de la una de la tarde y con una hora de retraso, finalmente se transmitió en todas las cadenas de televisión y emisoras de radio el anuncio de la abdicación, que ya había adelantado unas horas antes el presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, quien indicó que las razones fueron estrictamente personales. En su breve discurso, grabado previamente y emitido en diferido, el monarca señaló: En mi proclamación como rey, hace ya cerca de cuatro décadas, asumí el firme compromiso de servir a los intereses generales de España, con el afán de que llegaran a ser los ciudadanos los protagonistas de su propio destino y nuestra nación una democracia moderna, plenamente integrada en Europa. Me propuse encabezar entonces la ilusionante tarea nacional que permitió a los ciudadanos elegir a sus legítimos representantes y llevar a cabo esa gran y positiva transformación de España que tanto necesitábamos. Tras asegurar que siente orgullo y gratitud hacia el

pueblo español, el rey Juan Carlos añadió que la larga y profunda crisis económica que padecemos ha dejado serias cicatrices en el tejido social, pero también nos está señalando un camino de futuro cargado de esperanza. Estos difíciles años nos han permitido hacer un balance autocrítico de nuestros errores y de nuestras limitaciones como sociedad. Y, como contrapeso, también han reavivado la conciencia orgullosa de lo que hemos sabido y sabemos hacer y de lo que hemos sido y somos una gran nación. En su mirada hacia el futuro, el monarca expuso: una nueva generación reclama con justa causa el papel protagonista, el mismo que correspondió en una coyuntura crucial de nuestra historia a la generación a la que yo pertenezco. Hoy merece pasar a la primera línea una generación más joven, con nuevas energías, decidida a emprender con determinación las transformaciones y reformas que la coyuntura actual está demandando, y afrontar con renovada intensidad y dedicación los desafíos del mañana. Entonces elogió a su hijo y sucesor: "Felipe, heredero de la corona, encarna la estabilidad, que es seña de identidad de la institución monárquica. Cuando el pasado enero cumplí 76 años consideré llegado el momento de preparar en unos meses el relevo para dejar paso a quien se encuentra en inmejorables condiciones de asegurar esa estabilidad. El príncipe de Asturias tiene la madurez, la preparación y el sentido de la responsabilidad necesarios para asumir con plenas garantías la jefatura del Estado y abrir una nueva etapa de esperanza en la que se combinen la experiencia adquirida y el impulso de una nueva generación. Recordó que Felipe de Borbón cuenta con el apoyo de la princesa Letizia, la ex periodista divorciada que hace 10 años contrajo nupcias con el heredero al trono a pesar de las reticencias surgidas en el seno de la institución. La sucesión de la corona –que tiene entre sus competencias la máxima jefatura del Estado– está prevista en la Constitución española de 1978, y su cobertura legal está establecida en los artículos 1, 2 y 58. Por tanto, no es obligatorio convocar a un referendo o una consulta popular para entregar la corona a Felipe de Borbón. Una vez notificadas las Cortes Generales, el consejo de ministros del gobierno español se reunirá este martes para enviar una ley orgánica de sucesión al Congreso, en la que estipulará el proceso a seguir para llevar a cabo el relevo. Todo indica, según las declaraciones de los principales líderes políticos, que la futura ley que garantizará el reinado de Felipe VI será apoyada por el Partido Popular (PP), el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Unión Progreso y Democracia (UPD), Coalición Canaria (CC), Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Foro Asturias, lo que sumará 303 escaños, mayoría más que suficiente para su aprobación. Se prevé que voten en contra Izquierda Unida (IU), Compromis-Equo, Bloque Nacionalista Galego (BNG), Amaiur, Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Convergencia i Unió (CiU). Este último bloque presentó una moción ante la Cámara para que se celebre un referendo, que tiene todos los visos de que será rechazado por la aplastante mayoría del PP-PSOE. El objetivo de la futura ley será hacer una sucesión lo más rápida posible. Incluso se sostiene que la coronación de Felipe VI se podría llevar a cabo en las primeras semanas de julio. El líder del PSOE, el más importante de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, agradeció al rey su entrega, su respeto al poder político y su compromiso con la Constitución. Pero la abdicación de Juan Carlos reabrió también en España el debate entre el mantenimiento de la monarquía y la proclamación de una república, en el marco de una crisis política, económica e institucional. Para el líder de IU, Cayo Lara, llegó el momento de un referendo para que el pueblo decida si quiere monarquía o república... Es la hora del pueblo, de que decida y hable. Pablo Iglesias, líder del izquierdista Podemos, que fue la sorpresa en las elecciones europeas del pasado 25 de mayo, al exigir un referendo afirmó que esta abdicación acelera la descomposición del régimen político de 1978. Habrá cambio de rey, pero no habrá cambio en el proceso político que vive Cataluña; seguirá adelante, dijo el presidente de la Generalitat, Artur Mas, en alusión al referendo independentista de esa región previsto para noviembre. El lehendakari Iñigo Urkullu señaló que con la abdicación se abre una posibilidad de resolver la cuestión vasca, que no se ha dado en el marco de la Constitución de 1978. Versiones de prensa atribuyeron a una fuente de la casa real que las razones de la abdicación eran políticas. La fuente dijo que el monarca tomó la decisión el pasado 5 de enero, cuando cumplió 76 años, pero retrasó el anuncio hasta después de las elecciones del 25 de mayo en la Unión Europea. Otras fuentes del Palacio de la Zarzuela aseguraron que la decisión fue muy meditada, que no tiene nada que ver con la salud del rey ni con la situación política. Analistas políticos dicen que el gobernante PP quería poner a Felipe de Borbón en el trono para intentar combatir el creciente sentimiento antimonárquico, luego de que pequeños partidos de izquierda y grupos opositores obtuvieron buenos resultados en las elecciones. El país está apenas saliendo de una larga recesión que deterioró la confianza en los políticos, la familia real y otras instituciones. El PP y los socialistas, que han dominado la política local desde el regreso a la democracia, están comprometidos con la monarquía, pero lograron menos de 50 por ciento entre ambos en los recientes comicios. **(Armando G. Tejada, primera plana)**

Excélsior- Castigarán a escuelas que permitan acoso; PRI, PAN y PRD se unen contra el bullying: La pérdida del registro oficial de las escuelas que permitan el acoso escolar y una amonestación pública para los padres de familia que no atiendan los signos de violencia de sus hijos son parte de una serie de medidas contra el *bullying* que acordaron senadores del PRI, PAN y PRD. Ayer, legisladores de los principales partidos se unieron para anunciar la iniciativa que crea la Ley General para la Prevención y Atención de la Violencia y el Acoso Escolar, la cual pretenden presentar mañana a la Comisión Permanente, para que sea votada en alguno de los próximos periodos extraordinarios. En la presentación de la propuesta legislativa, Luis García López Guerrero, primer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), alertó que las quejas por *bullying* aumentaron 900% en los últimos 14 años. Explicó que en el año 2000, la CNDH recibía menos de cien

quejas relacionadas con la violencia en el entorno escolar, y que ahora "hemos recibido más de mil quejas". De acuerdo con el visitador, la violencia en las redes sociales, dentro del fenómeno del acoso escolar, es la parte más preocupante. "A través de las redes sociales estamos observando una violencia que, en algunos casos hemos revisado y analizado, ha desencadenado que muchos niños lleguen hasta el suicidio", aseguró.

PAN, PRI y PRD se unen en ley contra el bullying

Proponen quitar el registro oficial a escuelas que no apliquen la normatividad para erradicar esa práctica.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reveló que el número de quejas por *bullying* aumentó 900% en los últimos 14 años, además de que ahora hay una alerta por acoso y violencia a través de las redes sociales, que incluso ha generado suicidios. Ayer fue presentada, por parte de senadores del PRI, PAN y PRD, la iniciativa de Ley General para la Prevención y el Tratamiento de la Violencia Escolar, que propone sancionar con la pérdida del registro oficial a las escuelas que no apliquen la normatividad para evitar esas prácticas, así como aplicar una amonestación pública a los padres que no atiendan los signos de violencia en sus hijos. Durante la presentación de la propuesta, el primer visitador de la CNDH, Luis García López Guerrero, habló de las preocupaciones en torno a la violencia entre los menores en enseñanza básica. "En el año 2000, la Comisión de los Derechos Humanos recibía menos de cien quejas en la materia: violencia en el entorno escolar. Hoy en los últimos años hemos recibido más de mil quejas. El *ombudsman* ha emitido más de 15 recomendaciones en esta materia, donde los agravios son de diversa índole", explicó a pregunta expresa. García López alertó también sobre el aumento de la violencia en redes sociales, que es ahora considerado como un punto de atención especial para la CNDH. "Pero nos preocupa más la violencia que estamos observando, que se está dando a través de las redes sociales. A través de las redes sociales estamos observando una violencia que en algunos casos, hemos revisado y analizado, ha desencadenado que muchos niños lleguen hasta el suicidio. "Sin duda alguna, hoy por hoy no hay una regulación adecuada en esta materia y, por ello, esta política pública de perspectiva de derechos humanos, que representa una política pública del Estado mexicano, viene a poner el dedo en la llaga en un tema que ha sido olvidado por las diversas autoridades del Estado mexicano y que hoy se retoma y se asume con la debida diligencia, precisamente para prevenir", destacó el primer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Confían en pronta aprobación

El senador perredista Mario Delgado aseguró que esta reforma debe entrar en alguno de los próximos periodos extraordinarios. "Es una iniciativa de consenso, que nos puede llevar a que dictaminemos muy rápido. La aspiración es que esta nueva iniciativa se meta entre las prioridades de las grandes reformas estructurales, porque ésta es una de las reformas que puede cambiar de manera muy rápida la convivencia en las escuelas y me parece que es de las urgencias más importantes que debemos atender en estos momentos. "No habría razón para que en estos periodos extraordinarios no se incluyera esta ley, porque esta ley sí le interesa a la mayoría de los padres de familia y maestros del país", aseguró Mario Delgado, quien aclaró que la propuesta tiene el apoyo de la senadora Lucero Saldaña, del PRI. "Estudios de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional revelan que entre el 60 y 70% de los alumnos del nivel básico han sufrido algún tipo de violencia; quiere decir que de los 25 millones de estudiantes que tenemos en educación básica, 18.7 millones han sido víctimas o testigos", recordó por su parte la senadora Mariana Gómez del Campo, de Acción Nacional. La iniciativa será presentada mañana a la Comisión Permanente, para que la turne a la Comisión de Educación del Senado, presidida por Juan Carlos Romero Hicks, quien, sin embargo, el fin de semana pasado anunció que antes de crear una ley, ese grupo de trabajo analizará si es necesaria, después de hacer consultas con expertos. Interrogado sobre la posición de Juan Carlos Romero Hicks (PAN), que es compartida por el presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Jorge Federico de la Vega (PRD), el senador Mario Delgado recordó que ya durante varios meses se han llevado a cabo diálogos con especialistas. Lo importante ahora es crear el nuevo marco jurídico de las medidas preventivas que deben aplicarse para combatir el *bullying*, agregó el legislador perredista.

Reactivarán buzones de denuncias

En Aguascalientes, el programa será puesto nuevamente en marcha en el siguiente ciclo.

Para erradicar el *bullying*, en los centros escolares de Aguascalientes serán instalados 200 buzones, en los cuales los estudiantes podrán denunciar si están siendo víctimas de acoso escolar, informó el director del Instituto de Educación de esta entidad federativa, Francisco Chávez Rangel. "Es un programa que en el 2012 iniciamos, Convivencia sin violencia. Ante la falta de cultura de la denuncia no nos enterábamos de lo que pasaba. No había buena comunicación entre padres de familia. Iniciamos esta campaña e instalamos 200 buzones en 200 secundarias con situaciones de riesgo. El programa fue un éxito y nos ha dado la oportunidad de acercarnos a los niños que en silencio enfrentan la situación", comentó. El programa Convivencia sin violencia dejó de funcionar en 2013, pero ante los casos elevados de acoso escolar el próximo ciclo serán reactivados y se instalarán 200 buzones más para que los niños puedan alzar la voz. "En una segunda etapa serán 400 buzones bajo una nueva normativa que establece la ley para la prevención y erradicación de la violencia en los centros escolares que fue aprobada en el Congreso de Aguascalientes. Es la primera en el país, esta ley que garantiza que habrá un ejercicio en contra de los responsables", añadió el funcionario estatal. Hasta el momento, las autoridades educativas en esta

entidad federativa tienen 20 denuncias formales de *bullying*, dos de ellas graves. El director del Instituto de Educación de Aguascalientes indicó que el programa ayudó a detectar a profesores que propiciaban el *bullying* hacia los estudiantes, por lo que ya fueron dados de baja dos docentes. La denuncia llegó, precisamente, a través de los buzones, detalló Chávez Rangel.

Acciones desde casa

Como parte de la nueva ley para la prevención de la violencia en escuelas se instaló un consejo, el cual está encabezado por el gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, Seguridad Pública Estatal y Municipal y la Asociación de Padres de Familia. La presidenta del DIF estatal, Blanca Rivera de Lozano, indicó que el *bullying* debe ser combatido no sólo en las escuelas, sino desde casa. "Queremos concientizar a los padres de familia que la agresión no viene de los niños, también es el mensaje que reciben de sus casas, por eso los padres de familia tenemos que partir por ser optimistas y respetuosos", sostuvo. **(Leticia Robles de la Rosa y Karla Méndez, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Vera, el obispo de "acuerdos" miserables: Entre los jerarcas católicos que le sacan la vuelta a lineamientos del Vaticano y a las leyes mexicanas para encubrir a sacerdotes pederastas está el incontinentemente (y repentino *autodefensa*) obispo de Saltillo, Raúl Vera López. A pesar de que el Código de Procedimientos Penales de Coahuila establece que "toda persona que tenga conocimiento de la comisión de un hecho que la ley señale como delito está obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de la policía", este ministro bendice sucios "acuerdos notariales" en vez de procurar que los responsables vayan a la cárcel. Por María Eugenia Jiménez Cáliz (en este diario, 2 de febrero) se sabe que en enero Vera tuvo que reconocer que encubrió a curas bajo su autoridad. En la misma nota está la opinión del ex sacerdote que destapó los abusos de Marcial Maciel, Alberto Athié: No se debe ni se puede llegar a ningún "acuerdo" entre victimarios y encubridores. "Ya basta de buscar procedimientos para ocultar a los abusadores y evitar que sean castigados..."

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

Bejarano, o el inevitable abandono silencioso de muchísima gente: Ayer que conversé con René Bejarano me pareció comprender por qué su insistencia para que Cuauhtémoc Cárdenas sea el próximo presidente del PRD. Su lógica es el ingeniero o el abismo. La explica así:

* El triunfo de Carlos Navarrete o de Marcelo Ebrard conllevaría una inexorable división en el partido.

* El de Navarrete, además, mantendría en el poder a una izquierda dócil.

* Por tanto, la única opción para evitar la ruptura y recuperar un proyecto de izquierda opositora y enérgica es Cuauhtémoc. Lo contrario significaría la salida de los bejaranistas del PRD, le pregunté. "Nosotros no estamos presionando ni chantajeando con eso", respondió, pero agregó que "inevitablemente vendría un abandono silencioso de muchísima gente". Mensaje claro: es Cuauhtémoc o el inicio de la desbandada, es Cuauhtémoc o una alta probabilidad de que el 18 por ciento histórico de la izquierda en las elecciones federales intermedias quede repartido a partes iguales en 2015 entre el PRD y Morena. El 15 de octubre de 2012 escribí aquí un texto que enojó al presidente del PRD, Jesús Zambrano. Señalé que no habría desbandada en el PRD hasta que la haya, "lo que seguramente ocurrirá cuando Morena obtenga el registro, forme su primera burocracia pagada y, esencialmente, cuando se acerque la selección de candidatos para las elecciones de 2015". Los plazos se cumplen. Viene una feroz lucha política y de clanes. El PRD y Morena van por el mismo voto duro y los mismos indecisos. Ganará más el que llegue más fuerte. Bejarano solo está recordando que no falta mucho para eso.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En Privado...

Abdicar, última aportación del rey: El mensaje del rey Juan Carlos de España, ayer por la mañana, su abdicación en favor de su hijo Felipe, termina toda una era que por haber sido tan larga, casi 40 años, ha llevado al olvido de sus luces y solo destacan sus sombras. Y esto es parte de la condición humana y confirmación de lo efímero que es la historia reciente, si se ubica en todos sus antecedentes y en todos sus tiempos. Las prendas que se le reconocieron a aquel joven Borbón que el 22 de noviembre de 1975 había sido proclamado Rey de España por la gracia de Franco, muerto dos días antes, eran su operación a favor de una transición pacífica, que se juraba imposible, y la instalación de la democracia, que ni se veía en la

agenda de lo posible, a lo que se sumó su rol ante el intento de golpe de Estado, el coronel Tejero en las Cortes y con los diputados como rehenes, entre ellos el presidente del gobierno español, Adolfo Suárez, el 23 de febrero de 1981. El tiempo, y los escándalos, derrumbaron la imagen de un rey como factor de cohesión, de unidad, de democracia y prestigio. Las nuevas generaciones solo lo identifican con el escándalo de su yerno Iñaki Urdangarín, imputado por cohecho, lavado de dinero, evasión fiscal y tráfico de influencias, en lo que ha arrastrado a su esposa, la infanta Cristina, pero también al rey y a la casa real, en lo que fue determinante su desafortunado safari a Botsuana a cazar elefantes, donde no solo se rompió la cadera, también la corona. En el balance de la actual sociedad española lo que queda de Juan Carlos es el escándalo, no su aportación histórica. Y es que el sesenta por ciento de los españoles no había nacido cuando se promulgó en 1978 la constitución española, y menos cuando la transición o cuando el golpe del 23-F, y la memoria no es lo suyo. Así, en medio de la peor crisis económica de la España democrática y el paro más alto de Europa, 27 por ciento, y con los dos principales partidos en su peor momento, y la corona abollada por el desprestigio, Juan Carlos hizo una última aportación: su renuncia.

Retales

1. Madrid. La visita del presidente Peña Nieto a España, a partir del lunes, se mantiene en todos sus términos, ya que Juan Carlos sigue siendo rey de España y estará, acompañado del próximo rey Felipe VI, en los actos protocolarios de la recepción en la Zarzuela, la cena de gala, en el Palacio Real;

2. Encuentro. Durante su viaje a España como presidente electo, en octubre de 2012, Peña Nieto y su esposa tuvieron una cena privada en Madrid, con los aún príncipes de Asturias; y

3. Comitiva. En la comitiva del presidente Peña Nieto a la visita oficial al Vaticano, el sábado, están, claro, el canciller José Antonio Meade y el secretario de Hacienda Luis Videgaray, y también el jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que Enrique Peña Nieto tomó de buena gana que ayer, durante su gira por Chihuahua, más de un ciudadano no lo reconociera a primera vista.

En el acto de la Cruzada Nacional contra el Hambre, uno de los beneficiarios de los programas de plano se enfiló primero a saludar al gobernador y luego una mujer de unos 65 años le preguntó más de una vez si "en serio" era el Presidente, antes de decidirse a abrazarlo, lo que provocó una buena carcajada a **Peña**.

:Que parece que muy preocupados no andan los perredistas con las acusaciones lanzadas por el gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval**, sobre las relaciones del *narco* con sus candidatos.

La reunión entre el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y los dirigentes de PAN, **Gustavo Madero**, y PRD, **Jesús Zambrano**, se pospuso debido a que el perredista se encuentra en El Salvador, invitado a la toma de protesta de **Salvador Sánchez**, por lo que el encuentro se reprogramó para esta semana.

:Que los diputados federales del PAN apuntan ahora sus baterías hacia el senador perredista **Mario Delgado** por gestionar como secretario de Finanzas del DF un endeudamiento de 21 mil millones de pesos para el proyecto de la Línea 12 del Metro.

En la bancada panista dicen que le van a aplicar la misma receta en el tema de la deuda que le suministraron en Coahuila al ex gobernador **Humberto Moreira**.

:Que tal parece que muchos integrantes del Episcopado Mexicano no han entendido el mensaje del papa **Francisco** ante los crímenes de pederastia en la Iglesia.

La arquidiócesis de San Luis Potosí ya declaró enemiga a la subsecretaria de Derechos Humanos de la Segob por respaldar a la intervención de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para atender a quienes sufrieron abuso sexual del ex sacerdote **Eduardo Córdoba**.

:Que muchos de los trabajos en materia de seguridad que se tenían que haber puesto en marcha a nivel federal y estatal en 2013, particularmente en apoyo y capacitación, están frenados.

En la Policía Federal y la PGR comentan que la denominada Iniciativa Mérida no convence mucho a la administración de **Peña Nieto**, por lo que han pedido cambios en el modelo de coordinación con los estadounidenses.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Los dos Juan Carlos: Cuál rey quiere usted recordar? ¿El que heredó poderes absolutos del dictador Francisco Franco pero promovió la construcción de una democracia o el que participó en una cacería de elefantes en Botswana en 2012? ¿El que rechazó la intentona de un golpe militar el 23 de febrero de 1981 o el que le espetó a Hugo Chávez un molesto "¿Por qué no te callas?" en la Cumbre Iberoamericana de 2007? Los dos Juan Carlos son reales y el mismo. Si algo ha demostrado su largo reinado, de casi 39 años, los mismos que duró la dictadura de Francisco Franco, es que nadie, ni siquiera un monarca, es perfecto. Quizás es natural. Juan Carlos nació el 5 de enero de 1938, en Roma, Italia, donde su padre Juan, el conde de Barcelona, heredero al trono español de Alfonso XIII, vivía exiliado. La guerra civil destrozaba a España. Juan Carlos llegó a España por primera vez a los 10 años. Vivió y estudió ahí bajo la tutela del gobierno de Franco. Por las diferencias que tenía con el conde de Barcelona, el caudillo designó a Juan Carlos como su sucesor ante la inconformidad del padre. Cuando Juan Carlos se casó con Sofía, princesa de Grecia, el gobierno de Franco le fijó a la pareja el Palacio de la Zarzuela en las afueras de Madrid como residencia y despacho. En 1969 Juan Carlos prestó juramento como sucesor oficial de Franco prometiendo respetar las leyes fundamentales del reino y los principios del Movimiento Nacional, la organización política del franquismo. Había buenas razones para pensar el 22 de noviembre de 1975, dos días después de la muerte de Franco, cuando las Cortes proclamaron rey a Juan Carlos, que el monarca mantendría el sistema político. Para eso se le había preparado. De hecho, Juan Carlos juró preservar el sistema ese 22 de noviembre al aceptar la corona, pero meses después empezó a hacer reformas de fondo. En julio de 1976 destituyó a Carlos Arias Navarro, muy cercano a Franco, como presidente del gobierno y nombró a Adolfo Suárez, quien impulsó la reforma política que restableció la democracia. En 1978 el rey promulgó una Constitución que ratificaba la condición de España como monarquía parlamentaria con un régimen democrático y una gran autonomía para las regiones históricas. El ejército y los franquistas se opusieron a las reformas. El 23 de febrero de 1981 un contingente de la guardia civil irrumpió en el edificio de las Cortes. En Valencia se rebeló el capitán general Jaime Milans del Bosch. Hubo otros levantamientos. Se anunció la creación de un gobierno provisional, pero el rey se negó a darle su aval. A la una y 14 de la madrugada del 24 el rey salió a la televisión, vestido con el uniforme de capitán general de los ejércitos españoles, para rechazar el golpe. Dijo: "La Corona, símbolo de la permanencia y unidad de la Patria, no puede tolerar en forma alguna acciones o actitudes de personas que pretendan interrumpir por la fuerza el proceso democrático que la Constitución votada por el pueblo español determinó en su día a través de referéndum". El rey no ha sido perfecto. Se le ha acusado de mujeriego y de superficial. El episodio de la cacería de elefantes le hizo daño a su imagen al igual que los negocios irregulares de su yerno Iñaki Urdangarín. Por eso la monarquía ha perdido popularidad. El rey supo, sin embargo, mantenerse firme en el momento adecuado. Hoy abdica a favor de su hijo, Felipe, quien podría dar a la monarquía un renovado vigor. Tampoco Felipe será perfecto y tendrá que mantener una monarquía que muchos ven como resabio de un mundo obsoleto. Pero por lo pronto España le debe a Juan Carlos el haber restablecido y sostenido la democracia.

TRIUNFO DE LA CNTE

¿De qué ha servido todo el esfuerzo para una reforma educativa si al final la CNTE, con sus presiones, ha logrado que el gobierno le garantice que ninguno de sus miembros podrá ser removido o cambiado de las funciones que realizaba el 11 de septiembre de 2013? ¿Y los alumnos? ¿A quién le importan?

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Jefe de Estado por méritos, no por sus apellidos o sexo: No entiendo el gusto de muchas personas por la monarquía. No comprendo cómo en pleno siglo XXI hay gente dispuesta a defender que un individuo se pueda convertir en jefe de un Estado sólo por la virtud de ser el hijo de alguien. Quizá porque nunca he sido súbdito de una monarquía, pero el hecho es que esto de los reyes, príncipes y aristócratas me parece muy bueno para una película de Disney, no para representar a un país ni siquiera ahora que los monarcas tienen un papel más protocolario en la mayoría de las monarquías occidentales. ¿Por qué el jefe del Estado español debe ser **Felipe de Borbón** y no un ciudadano probo con grandes méritos para representar lo mejor que tiene esa nación ibérica? Sí: soy un republicano a ultranza. Lo reconozco. No creo ni en los pedigris ni en la nobleza de una aristocracia que suele vivir a costilla de los contribuyentes. Quizá el rey **Juan Carlos** haya sido un buen monarca. ¿Y quién nos garantiza que su hijo también lo será? ¿Tan sólo porque lleva el apellido **Borbón**? ¿O porque, según se nos dice, ha tenido una estupenda educación? El rey **Juan Carlos** ha abdicado. Escucho todo tipo de alabanzas a su persona. Es cierto, y hasta lo reconoció el politólogo **Juan Linz**, uno de los grandes expertos en transiciones a la democracia,

que **Juan Carlos** jugó un papel fundamental para que España transitará del régimen autoritario de **Francisco Franco** a una democracia funcional. El otro individuo clave en la transición fue un plebeyo: **Adolfo Suárez**. Esa dupla fue la que condujo a España hacia la Europa democrática. Lo que no es cierto, como muchos dicen estos días, es que el rey haya "salvado a la democracia" cuando el teniente coronel **Antonio Tejero** trató de dar un golpe de Estado el 23 de febrero de 1981. La historia es más compleja. Con precisión y dramatismo la cuenta **Javier Cercas** en su estupendo libro *Anatomía de un instante*. Dice **Cercas**: "El rey no organizó el golpe, está claro, lo paró. Nadie podía pararlo si no era él, que tenía el poder de hacerlo. Pero eso no significa que tengamos que santificarlo. El rey también se equivoca, e hizo cosas que no debería haber hecho. La verdad es que lo facilitó y en eso se equivocó, como se equivocó gran parte de la clase política". En su libro, **Cercas** relata cómo **Juan Carlos** fue parte del engranaje para acabar políticamente con **Suárez**. Cómo dudó los primeros momentos del golpe. Cómo mañosamente se esperó hasta ver que el golpe no cuajaba para salir a condenarlo. En el libro de **Cercas** vemos a un **Juan Carlos** más político que un líder plenamente convencido con la democracia. Estos últimos años han sido un desastre para la casa real española. Un escándalo tras otro. Lo más patético son los casos de corrupción de parte de la familia que, como tienen que financiar una vida de reyes, pues se meten en negocios turbios. Nada nuevo en la historia de una aristocracia que no le gusta trabajar, pero sí disfrutar de los grandes placeres de la vida. La diferencia es que hoy los escándalos reales salen a la luz pública gracias a que vivimos en una sociedad abierta con medios de comunicación libres que pueden investigar estos casos. Es tan anacrónica la monarquía española que todavía está vigente la regla de que el heredero al trono debe ser el hijo varón. Por eso el príncipe **Felipe** de Asturias va a ser rey: porque tiene un pene a diferencia de sus dos hermanas mayores cuyo sexo es una vagina. Hágame usted el favor: dicha discriminación contra las mujeres a estas alturas del siglo XXI. Una vergüenza. Yo no tengo nada personal en contra de **Juan Carlos** ni de **Felipe**. Lo que estoy es en contra de las monarquías. Sean tan autoritarias como la saudita, responsables como la británica, *cool* como la holandesa o progresistas como las nórdicas, no puedo estar de acuerdo con que un puesto público se herede por cuestión sanguínea. No puedo. Creo en la *meritocracia* y por eso me quedo ciento por ciento con las repúblicas. Que los presidentes los elija directamente la ciudadanía como en México o Estados Unidos. O en el caso de los regímenes parlamentarios donde hay separación de la jefatura de Estado y la de Gobierno, que los presidentes los elijan los votantes o el parlamento. Más que un rey, que el jefe de Estado sea un ciudadano distinguido que represente los mejores valores de ese país por unos cuantos años. Como los presidentes **Joachim Gauck** de Alemania o **Shimon Peres** de Israel. Ellos se lo merecen por sus méritos, no por sus apellidos o sexo. Es un mejor mensaje para la sociedad que representan.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Los futuros reyes con Peña Nieto:

UNA GRAN expectativa ha generado en Los Pinos y en la Casa Real la visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a España, los días 8 y 9 de junio. La agenda se mantiene sin modificaciones y los encuentros con la realeza están firmes, a pesar de la abdicación del Rey Juan Carlos. Habrá dos momentos clave: la bienvenida oficial en el Palacio Real de El Pardo y la recepción que ofrecerá el presidente Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera a las autoridades españolas, encabezadas por los reyes de España. En todo momento, nos adelantan, estarán presentes los futuros reyes Felipe y Letizia. En la casa presidencial se reconoce el papel que desempeñó el rey Juan Carlos a favor de Iberoamérica y se destaca el hecho de que el nuevo monarca pertenece a la misma generación de Peña Nieto. El mandatario mexicano cumplirá 48 años en julio próximo y el príncipe cumplió 46 en enero, nos comentan.

ALGO PASA en la Comisión Investigadora de la L12 de la Asamblea Legislativa del DF que no ha logrado sentar a la mesa a quien manejó los dineros del gobierno de Marcelo Ebrard. Los legisladores no han querido citar al senador Mario Delgado, quien en su calidad de secretario de Finanzas dio seguimiento a los recursos que se destinaron a la construcción del proyecto, al menos durante dos años. El legislador perredista ha guardado silencio sobre las irregularidades en la Línea Dorada, nos comentan. ¿Habrá algún acuerdo al interior del órgano para no molestar a don Mario? ¿O será que se confirma que la composición de la comisión responde a los intereses de don Marcelo?

YA SE verá si funciona la nueva política del gobierno de Barack Obama en materia de seguridad fronteriza. ¿En qué consiste? Los agentes de la Patrulla Fronteriza deben resguardarse o cubrirse en caso de que sean atacados por narcotraficantes, migrantes o cualquier criminal. Por supuesto, nos dicen, la nueva disposición está levantando polémica del otro lado de la frontera, porque dejarían "indefensos" a los agentes estadounidenses que en muchísimas ocasiones han disparado alegremente contra migrantes. Los oficiales han argumentado que solamente se defienden de las agresiones de los criminales

y de los indocumentados.

LOS PADRES de los niños que murieron en el incendio de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, e integrantes de la asociación civil Manos Unidas por Nuestros Niños dejaron el Distrito Federal sin tener una respuesta de las autoridades federales, principalmente del procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, para darle celeridad a las investigaciones, nos dicen. El cinco de junio se cumplen cinco años de la tragedia que enlutó a la capital sonorensis y los padres de familia no están satisfechos con los resultados de las indagatorias, como tampoco lo están con los procesos penales. Esa es la queja de las familias afectadas.

PARA LOS DIPUTADOS y funcionarios de la Secretaría de Gobernación, que elaboran la nueva Ley General de Juegos y Sorteos, la Lotería Nacional se cuece aparte y no proyectan incluirla en la futura normatividad que pondrá orden en el sector. En la Comisión Especial, que coordina el perredista Fernando Zárata, consideran que la Lotenal debe regirse por un reglamento propio, con un enfoque de asistencia pública. El problema, como lo dio a conocer este diario, es que la institución se está muriendo en medio del acoso del crimen organizado y la proliferación de casas de juego. ¿Y la directora Esther Scherman Leaño dónde anda?

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

EN ESTOS DÍAS se verá qué tanto enseña el cobre el nuevo Instituto Nacional Electoral.

SE PREVÉ que en breve -si no es que hoy mismo- se integre la Comisión de Vinculación con los Órganos Locales, que es la que trazará la ruta para nombrar a los consejeros electorales en los estados.

SE TRATA de la joya de la reforma electoral, pues quien controle ese organismo prácticamente tendrá mano en la composición de los institutos estatales, cuyo control, supuestamente, se le quiere quitar a los gobernadores.

SIN EMBARGO, el futuro no pinta muy soleado para esa comisión: en los pasillos del INE se da por descontado que la presidirá Marco Antonio Baños, el consejero electoral que se le ve próximo al PRI.

HABRÁ QUE VER si el resto de los consejeros están de acuerdo en que sea Baños quien tome las riendas de esa Comisión.

DA LA IMPRESIÓN de que algunos senadores, ante la imposibilidad de impedir su aprobación, andan buscando cómo ponerle hielo a la discusión de las leyes en telecomunicaciones.

VAN A CONVOCAR a nuevos foros de análisis con expertos en la materia, cuyas conclusiones se pueden anticipar desde ahora.

SEGÚN el calendario de Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, esas audiencias se realizarían del 10 al 12 de junio... justamente en las fechas en que el coordinador de la bancada perredista, Miguel Barbosa, quiere que se apruebe el paquete.

LA BODA del senador panista Roberto Gil y Elia Mary Knight fue el reencuentro de los calderonistas... sin Felipe Calderón.

EL EX PRESIDENTE no llegó al fiestón debido a que andaba en el Polo Norte -no es broma- en una conferencia internacional sobre cambio climático.

EL SENADOR Ernesto Cordero quedó en una mesa a la que sólo le faltó transmisión en vivo, pues sus comensales eran Javier Tejado y Javier Lozano, uno funcionario de Televisa y el otro amigo del funcionario de Televisa.

EN LA LISTA de legisladores hay que anotar al priista David Penchyna, quien estuvo al lado del titular de la CFE, Enrique Ochoa. También al presidente del Senado, Raúl Cervantes, quien compartió la mesa con el ex titular de Gobernación

Fernando Gómez Mont.

EN LA comida hubo piquillos rellenos de cangrejo, ravioles, robalito a la talla y solomillo. No se sabe si Cordero brindó con el vino de Casa Madero. Por cierto, Ricardo Anaya fue el único maderista de primer nivel ahí presente.

ALLÁ en España se desató un auténtico escándalo por la actuación de un magistrado.

EL JURISTA iba en su motocicleta por el Paseo de la Castellana, no llevaba casco, se pasó un alto y, cuando lo detuvo la Policía, resultó que manejaba alcoholizado.

ANTE ESTO, el magistrado Enrique López tomó una decisión digna y congruente: renunció como integrante del Tribunal Constitucional. Y no, no cuenta con haber de retiro.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

